



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

INFORME N° 559 - 2023 UEI/UNASTM.

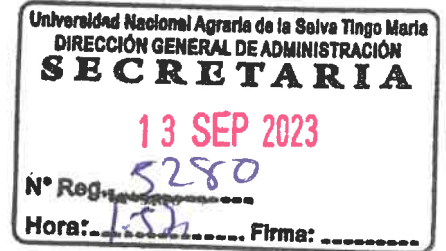
PARA : CPC JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE (01) PODADORA DE ALTURA.

REF. : RESOLUCIÓN N°199-2022-R-UNAS.  
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", CUI 2251674

FECHA : TINGO MARIA, 14 DE AGOSTO DEL 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que como parte de la Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", CUI 2251674, se requiere ejecutar el componente de equipamiento. Se informa lo siguiente:

Con fecha 02 de mayo de 2022, mediante RESOLUCION N° 199-2022-R-UNAS, se resuelve Artículo Único.- PROCEDE la APROBACION del EXPEDIENTE TÉCNICO REFORMULADO Y ACTUALIZADO, referente al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO", con Código Único de Inversiones N° 2251674, con un costo de inversión de S/ 40,904591.34 (Cuarenta Millones Novecientos Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Uno con 34/100 Soles), y un plazo de ejecución de 360 días calendaros, y una modalidad de ejecución Por Contrata – Suma Alzada, (...)

Por lo que se solicita se sirva autorizar realizar el procedimiento de adquisición de PODADORA DE ALTURA, conforme al siguiente desgregado:

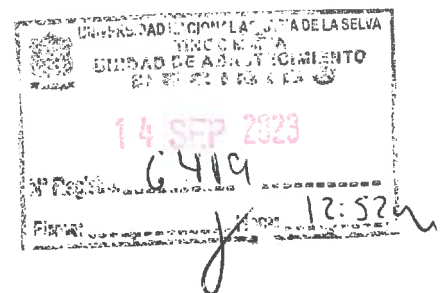
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PODADORA DE ALTURA	UNIDAD	01.00

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Diaz  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

PASE A: Saydu Loma

Para su conocimiento, trámite, atención, informe, archivo, opinión:

.....

..... y devolución

Tingo María, ...../...../.....

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

PASE A. Abos

para su conocimiento, trámite, atención, informe, archivo, opinión:

.....

..... y devolución

T.M.: 13/09/2023



<b>Denominación de la contratación:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE (01) UND PODADORA DE ALTURA</b>	
<b>Finalidad Publica:</b>	Implementación con equipamiento adecuado a las áreas, unidades y laboratorios de la Escuela Profesional de Forestales de la Facultad de Recursos Naturales Renovable de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de brindar un servicio de calidad a los estudiantes, personal docente y administrativos que forman parte de nuestra Entidad, a cargo del Proyecto.	
<b>Antecedentes:</b>		
<b>Objetivos de la contratación:</b>		
<b>Objetivo general :</b>	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO	
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	<b>Plego:</b>	U.N. Agraria de la Selva
<b>Especifica de Gasto :</b>		
<b>Función:</b>	Educación	
<b>Proyecto</b>	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO	
<b>Aprobación de Expediente Técnico</b>	RESOLUCIÓN N°199-2022-R-UNAS	
<b>ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR</b>		
<b>CARACTERISTICAS TÉCNICAS:</b>		

Nº	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN REFERENCIAL
01	01	UND	PODADORA DE ALTURA	MOTOR: 2 TIEMPOS – 4 MIX POTENCIA: 1.4 HP/1.05 KW CILINDRADA: 31.4 CM3 LONGITUD DE CORTE: 30CM – 12” CAP. DEPOSITO DE COMBUSTIBLE: 0.53 L CAP. DEPOSITO DE ACEITE: 0.22 L LONG. DE VASTAGO TELESCOPICO: HASTA 3.9 M PESO: 7.6 KG	

**A.- ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**B.- LUGAR DE ENTREGA**

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN CENTRAL, CARRETERA CENTRAL KM. 1.21. CIUDAD DE TINGO MARIA, PREVIA COORDINACIÓN.

**C.- PLAZO DE ENTREGA**

15 dias calendaros después de recepcionado la Orden de Entrega.

**D.- FORMA DE PAGO**

EL 100% DEL PAGO SE REALIZARA PREVIA ENTREGA DEL BIEN Y OTORGADA LA CONFORMIDAD, POR PARTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FORESTALES Y EL JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

**E.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA COMO ENTIDAD CONTRATANTE SE COMPROMETE A LA CANCELACIÓN DEL BIEN PROVEIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

**F.- GARANTIA.**

GARANTIA MINIMA DE 06 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL BIEN CONTRATADO, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN (FALLA DE FABRICA).

**G.- PLAZO DE REPOSICION.**

EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS SERAN DE 10 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADO LA OBSERVACIÓN AL PROVEEDOR.

**H.- PENALIDADES**

AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA PROGRAMADA, SE APLICARA UNA PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO / F x PLAZO EN DIAS, PROCEDIENDOSE LUEGO A LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO SEGUN LO ESTABLECE EL ART 161 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

